

INFORME DE COMISARIO

Señores

UNIFIRST S.A.

Ciudad.

Por la presente comunico a ustedes que la COMPAÑÍA UNIFIRST S.A. cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de Conformidad con la Ley, el ejercicio económico a Diciembre del 2006.

Revisando los libros contables y haciendo el análisis de los estados Financieros, no teniendo movimiento económico.

Por lo antes expuesto señalo que de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías UNIFIRST S.A. maneja toda su contabilidad de acuerdo a los principios contables de aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, agradeciéndole de antemano la confianza depositada en mi por ustedes.

ATENTAMENTE,


DRA. FATIMA VERA SALVATIERRA

COMISARIO

C.C. 09-07682991

10 FEB 2011